



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 18 de diciembre de 2018

EXPEDIENTE N° 08297  
DICTAMEN N° 118  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración que declara de "INTERÉS NACIONAL EL 8° CONGRESO INTERAMERICANO DE RESIDUOS SÓLIDOS A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, DEL 22 AL 24 DE MAYO DE 2019", presentado por el senador Fernando Silva Facetti.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.



ENRIQUE BACCHETTA  
RELATOR

OSCAR SALOMÓN  
PRESIDENTE

BLÁS LANZONI  
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ESPERANZA MARTÍNEZ

VÍCTOR RÍOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ



ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL 8º CONGRESO INTERAMERICANO DE RESIDUOS SÓLIDOS A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, DEL 22 AL 24 DE MAYO DE 2019.**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1º.** De Interés Nacional el "8º CONGRESO INTERAMERICANO DE RESIDUOS SÓLIDOS" organizado por DIRSA – División de Residuos Sólidos de AIDIS – y AIDIS PARAGUAY, capítulo paraguayo de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, a llevarse a cabo en Asunción, del 22 al 24 de mayo de 2019.

**ARTÍCULO 2º.** Instar a las Autoridades Nacionales, Gobiernos Departamentales, Municipales e Instituciones del Estado involucradas en el sector, a que presten todo el apoyo necesario para propiciar la participación activa de sus funcionarios, profesionales, técnicos y de la ciudadanía en general.

**ARTÍCULO 3º.** De forma.

1/1